



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 516/2011

VISTO

El pedido del Lic. Daniel Eduardo LESCANO solicitando su reinscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que la Señora Vicedecana hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado;

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la reinscripción del Lic. Daniel Eduardo LESCANO (D.N.I.: N° 13.053.933) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Fractura en aceros".

ARTICULO 2°: Designar para el Lic. LESCANO la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Edgardo V. Bonzi
Dra. Silvia P. Silvetti (Directora)
Dra. Silvia E. Urreta
Dr. Luis M. Fabietti (Suplente).

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 01 de noviembre de 2011.-

M6 pc.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M.A.F.